

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA**

Reunida el 23 de Marzo de 2018

En la ciudad de Quito, el 23 de Marzo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Queseras del Medio E11-123, se reúnen los socios de la compañía CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito US \$	Número de participaciones	Porcentaje %
Centro Automotriz Gustavo Moya Baca	2700,00	2700	20%
Elsa Lucía Moya Albuja	2700,00	2700	20%
Gustavo Alejandro Moya Albuja	2700,00	2700	20%
María Piedad Moya Albuja	2700,00	2700	20%
Juan Fernando Moya Dobronsky (herederos de Juan Carlos Moya Albuja). Rep. Por: Alex Moya.	1755,00	1755	13%
Juan Fernando Moya Dobronsky Rep. Por: Alex Moya.	473,00	473	3.5%
Patricia Moya Dobronsky Rep. Por: Alex Moya.	472,00	472	3.5%
Total	13,500	13,500	100%

Por decisión de los socios se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Gustavo Alejandro Moya Albuja, Actúa como Secretario, el Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Santiago Serrano Moya.

Los socios Juan Fernando Moya y Patricia Moya Dobronsky, en su calidad de socios y en calidad de representantes de los herederos de Juan Carlos Moya Albuja se encuentran debidamente representados por el señor Alex Moya Garzón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo y por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo y por el Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía están a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Socios solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura a segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

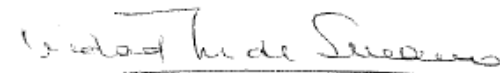
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los socios los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

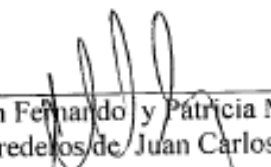
- 2.1.1 APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2017, sin ninguna observación.
- 2.1.2 APROBAR** los estados de resultados de los años correspondientes con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera donde también aprueban el informe de los balances donde constan las políticas y notas a los Estados Financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por el Secretario Ad-Hoc y aprobada por los presentes.

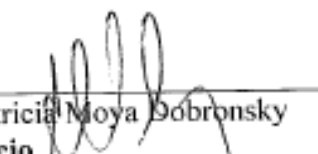
A las 11:45, se levanta la sesión.

f) 
María Piedad Moya Albuja
Accionista

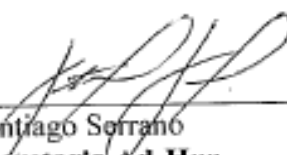
f) 
Gustavo Alejandro Moya Albuja
Accionista/ Presidente de la Junta

f) 
Juan Fernando y Patricia Moya Dobronsky
(Herederos de Juan Carlos Moya Albuja)
Socio
Rep. Por: Alex Moya G.

f) 
Elsa Lucía Moya Albuja
Socio

f) 
Patricia Moya Dobronsky
Socio
Rep. Por: Alex Moya G.

f) 
Juan Fernando Moya Dobronsky
Socio
Rep. Por: Alex Moya G.

f) 
Santiago Serrano
Secretario Ad-Hoc